

COMISIÓN ASESORA DEL PLAN DE
MANEJO COSTERO
Ordenanza municipal N° 3838

24-06-11 1130
512 2

Nota N° 29/11.-
LETRA: SCOPLAM.-

28/110
[Handwritten signature]

Ushuaia, 23 de junio de 2011.-

Sr. Presidente
del Concejo Deliberante de Ushuaia
Dn. Damián De Marco
S _____ / _____ D.-

Por la presente, nos dirigimos a Ud. a los efectos de adjuntar a la presente copia del Acta N° 10/2011 correspondiente a la reunión de la Comisión Asesora del Plan de Manejo Costero, que se efectuara el día martes 21 de junio del presente.-

Sin otro particular, saludamos a Ud. muy atte.

[Handwritten signature]

Arquitecto Luis R. PRIETO
Secretario de la Comisión
Asesora del Plan de Manejo Costero

[Handwritten signature]

Guillermo WORMAN
Comité Ejecutivo de la Comisión
Asesora del Plan de Manejo Costero

PARA ENTREGA DE TODA DOCUMENTACIÓN DIRIGIRSE A LA SEDE DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS: YAGANES 271- AL LADO CINE PACKEWAIA. DE LUNES A VIERNES DE 10,00 A 12,30 HORAS

Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos”

**COMISIÓN ASESORA DEL PLAN DE
MANEJO SOSTERO
Ordenanza municipal N° 3838**

ACTA N° 10 /2011.-

En la ciudad de Ushuaia, siendo las 14,15 horas del día 21 de junio de 2011, en la Sede del Colegio de Arquitectos, se da inicio a la reunión Plenaria de la Comisión Asesora del Plan de Manejo Costero de la Ciudad de Ushuaia (COPLAM), contando con la presencia de los siguientes integrantes:

- Lic. Maximo Lobo (Gestion Ambiental de la Municipalidad)
- Susana Ortali (A.B.E.)
- Marcelo Davis (Armada)
- Arq. Jorge Lopez Moreno (Concejo Deliberante UCR)
- Guillermo Worman (Participacion Ciudadana)
- Arq. Luis Prieto (Colegio de Arquitectos)
- Mónica Obreque (Obras Sanitarias)
- Arq. Rodolfo Ordoñez (Municipalidad)
- Ing. Jorge Ontivero (Secretaria de Desarrollo Sustentable)
- Belen Juarez (El Diario del Fin del Mundo)

Por Secretaría se da comienzo a la reunión del día, de conformidad con el Orden del día establecido para el día de la fecha:

1.-Elaboración de un documento de trabajo sobre los lineamientos de intervención del Plan Integrado de Manejo Costero, para el sector entre la intersección de la Ruta 30/Desembocadura del Río Olivia y la Ruta 3/cruce del Arroyo Grande.-

Se resuelve en un todo de acuerdo con los objetivos de lo normado por la ordenanza 3838, remitir la propuesta del documento de trabajo al Concejo Deliberante con copia a la Municipalidad.-

Handwritten signatures of the committee members:

- Jorge Ontivero
- MARIA BELEN JUAREZ (ESDPA)
- Jorge Lopez Moreno
- Susana Ortali
- Maximo Lobo
- Mónica Obreque
- Luis R. Prieto
- Arq. Rodolfo Ordoñez